

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CIA, IMPORTADORA REGALADO S.A. COMIRSA
Ciudad,

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Importadora Regalado S.A. COMIRSA, y, en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplí informe informantes que he examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras en los Estados Financieros; se consideró también la evaluación de las políticas contables utilizadas y el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. La revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

Dentro de los principales aspectos considerados en la revisión, debo indicar:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias
En mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:

Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de mis revisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero 2016 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los administradores de la Compañía.

3. Opinión sobre los Procedimientos de Control Interno

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Se cumplió con lo dispuesto en el Art. 321.- de la Ley de Compañías, por cuanto la contratación de los Auditores Externos se efectuó con anticipación a la fecha de cierre del ejercicio económico 2016, habiéndose seleccionado a la compañía ACCOOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAAN CIA. LTDA., con Registro de Auditores Externos SC-RNMF-2 No. 472, contratación que fue notificada a la

6. Contratación de Auditoría Externa

En mi opinión, una vez revisado el proceso de emisión, colocación y utilización de valores, en todo lo relacionado a esta Emisión de Obligaciones, establecidas en la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones del Consejo Nacional de

Recursos, así como de los pagos, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en las Tablas de Amortización, así como también se cumplió con los requerimientos de información y control solicitados por la Superintendencia de Compañías, Bolsas de Valores, Calificadora de Riesgo y

Durante el ejercicio fiscal 2016 se realizó la cancelación de las cuotas de capital e intereses en las fechas establecidas en las Tablas de Amortización, así como también se cumplió con los requerimientos de información y control solicitados por la Superintendencia de Compañías, Bolsas de Valores, Calificadora de Riesgo y

5. Emisión de Obligaciones

Considero que la custodia y conservación de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

4.1 Informe sobre la custodia y conservación de bienes de la sociedad o de terceros.

Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, se pudo apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

4. Comentar sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

1	ACTIVO	
101	ACTIVO CORRIENTE	4,180,312.82
102	ACTIVO NO CORRIENTE	2,389,870.41
	Total Activo	6,550,183.23
2	PASIVO	
201	PASIVO CORRIENTE	3,192,101.14
202	PASIVO NO CORRIENTE	1,459,385.35
	Total Pasivo	4,651,486.49
3	PATRIMONIO NETO	
301	CAPITAL	500,000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	500,000.00
304	RESERVAS	618,750.40
30401	RESERVA LEGAL	182,772.61
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTADUARIA	435,977.79
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-88,653.00
30605	SUPERAVIT POR ESTUDIOS ACTUARIALES	-88,653.00
306	RESULTADOS ACUMULADOS	699,386.30
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	249,214.04
	Total Patrimonio	1,698,686.74
	Total Pasivo y Patrimonio	6,550,183.23

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2016

A continuación se presentan las cifras resumidas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016.

Al respecto debo manifestar que los Balances son responsabilidad de los Administradores y la Contadora de la Compañía; y, mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojan.

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los libros de Contabilidad:

Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2016

4	INGRESOS	12,207,497.15	
410	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11,983,906.09	
41001	VENTA DE BIENES	14,080,922.11	
41009	(-) DESCUENTO EN VENTAS	-1,787,466.30	
41010	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	-299,167.81	
41012	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	-11,201.91	
430	OTROS INGRESOS	223,611.06	
	Total Ingresos	12,207,497.15	
5	GASTOS	11,780,689.30	
510	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	9,023,630.94	
520	GASTOS	2,757,058.36	
52001	GASTOS DE VENTA COMERCIAL	1,626,611.34	
52002	GASTOS ADMINISTRATIVOS	760,046.37	
52003	GASTOS FINANCIEROS	276,698.67	
52004	OTROS GASTOS	102,698.08	
	Total Gastos	11,780,689.30	
	Revancho (Ingresos - Gastos)	426,807.85	

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estados Financieros de la Cía. Importadora Regalado S.A. COMIRSA al 31 de diciembre del 2016, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se han emitido de los registros contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes; y, por los resultados de mis pruebas realizadas a los registros contables, no se revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía y presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control, por lo tanto el resultado que refleja una Utilidad/Comanche es consecuencia de los registros contables correctamente realizados.


DR. LUIS WASHINGTON JARAMILLO FLORES
 Reg. #
COMISARIO PRINCIPAL
 CC. # 0900231150

Guayaquil, Marzo 31 del 2017